



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INVERSIONISTA AGROPRE S.A."

Se comunica al público que la compañía "INVERSIONISTA AGROPRE S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de marzo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ-

el 14 MAYO 2003

0003223

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: m) Podrá dedicarse a través de terceros, al transporte terrestre, marítimo, aéreo y fluvial de petróleo crudo y de toda clase de productos derivados del petróleo, tales como: gasolina.

ORL
Cecilia

Guayaquil, 14 MAYO 2003

Ab. María Anapha Jiménez Torres
**DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)**